



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE SALUD B SAN GABRIEL  
DR. JOHNY DAVID ROMERO ROMERO  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019  
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA  
RUC: 0460027410001



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### Introducción

El Centro de Salud B San Gabriel, cumpliendo con lo que determina la Constitución de la República, las Leyes Orgánicas de Participación y, tomando en consideración que en el Plan Estratégico Institucional 2018-2028, hace evidente el compromiso de informar y rendir cuentas sobre su gestión, específicamente en el principio de “Fortalecer una Cultura de Planificación, Evaluación y Rendición de Cuentas” y ante el pedido realizado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se presenta el siguiente Informe de Rendición de Cuentas del año 2019.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

El proceso determinado incluye varias fases, entre ellas: elaboración del informe de rendición de cuentas; deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas; y la presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior se establece el siguiente cronograma: elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso (enero); deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de todas las funciones del Estado (abril); y Deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por las máximas autoridades de las instituciones (mayo).

La presentación de los informes de rendición de cuentas se realizará en el plazo de 30 días posteriores a la última deliberación pública con la ciudadanía, del informe por parte de las funciones del Estado, medios de comunicación, y las instituciones de educación superior; gobiernos autónomos descentralizados y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes, en horarios que faciliten la participación ciudadana, observando el principio de austeridad, por tanto evitando gastos en movilización, alimentación hospedaje y prácticas de proselitismo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*, la Dirección Nacional de Planificación mediante memorando Nro. IESS-DNPL-2020-0219-M suscrito por Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia, Director Nacional de Planificación, puso en consideración la participación de los Establecimientos de Salud y el inicio del proceso de rendición de cuentas para el año 2019, adicional con memorando Nro. IESS-DNPL-2020-0472-M, comunicó las directrices establecidas para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019, en el cual se requirió la elaboración del informe y de la presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels.

Es así que como unidad médica adscrita al Instituto ecuatoriano de Seguridad Social, el Centro de Salud B San Gabriel, siendo una entidad que maneja fondos públicos inició el proceso de rendición de cuentas.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### Resumen Ejecutivo

La Unidad Médica del IESS San Gabriel inicia sus actividades en el año de 1979 con atención en medicina general, laboratorio y farmacia.

En el presente informe se describe, en primer lugar una breve relatoría de las condiciones en las que se encontró el Centro de Salud B San Gabriel durante el 2019; año en el cual se renueva la dirección médica administrativa a cargo del Dr. Johny D. Romero R., hasta la fecha.

La misión de la Unidad Médica es prestar servicios de salud con oportunidad y calidad en el ámbito de la asistencia de atención primaria a través de los diferentes servicios, cumpliendo con la responsabilidad prioritaria de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación integral de salud, conforme a las políticas de la Institución con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas de la población bajo principios fundamentales de la salud pública y bioética, utilizando la tecnología y recursos públicos de forma eficiente y transparente.

Con el propósito de cumplir con la meta institucional de brindar una atención oportuna y de calidad al usuario, la Dirección de la Unidad médica de San Gabriel ha realizado las acciones siguientes:

- Con las justificaciones pertinentes, se gestionó ante las autoridades del nivel central del IESS la continuación en el proceso para vitalizar el Proyecto de Ampliación y Equipamiento de esta Unidad Médica, la cual solucionará los inconvenientes de congestión y demanda insatisfecha en el área de rehabilitación y falta de espacios en consulta externa.
- Se atendieron consultas en medicina general, odontología, exámenes en laboratorio clínico, exámenes de imágenes y eficaz despacho de fármacos, con una facturación de productividad total de 1.026.183,63 y con un saldo positivo financiero.
- Se mantuvo un stock suficiente y permanente de medicamentos, insumos médicos, disponibilidad y mantenimiento de equipos médicos en todos los servicios que ofrece la Unidad Médica.
- Se brindó el servicio de agendamiento directamente en la Unidad Médica y por vía telefónica, priorizando la atención a los adultos mayores y urgencias.
- Se fortaleció la salud preventiva con énfasis en la atención a grupos en riesgo como, embarazadas, discapacitados, adultos mayores y niños menores de un año, se ha brindado atenciones domiciliarias a pacientes que por algún motivo su movilización se ha visto impedida.
- A través de un eficaz manejo de procesos de contratación pública se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos de



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

infraestructura y equipamiento sanitario, lo que nos ha permitido mantener operativas nuestras instalaciones al cien por ciento, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud Pública, esto ha repercutido directamente en la obtención oportuna de los permisos y licencias médicas de operación.

- Se fortalecieron todos los procesos de vinculación de nuestra ambulancia con el Sistema Integrado ECU 911 atendiendo todos los requerimientos solicitados por consola, brindando atención a toda nuestra población adscrita con una producción anual de 583 asistencias brindadas; y los procesos de gestión de riesgos, es así que es importante recalcar que el Punto Focal de Gestión de Riesgos Carchi recae dicha responsabilidad sobre una de nuestras funcionarias.
- El pilar fundamental de toda institución de salud siempre será su área médica, es así que brindamos atención medica integral a todas las personas con enfoque biológico, psicológico y social durante todas las etapas de su ciclo vital realizando consulta externa en Medicina General, Odontología, Psicología, y Medicina Familiar – Preventiva, realizando un total de 23.940 atenciones médicas efectivas durante el 2018.
- Se realizan procesos de apoyo diagnóstico como servicio de imagenología y laboratorio clínico.
- Se ha proveído de servicio de rehabilitación a nuestros usuarios como complemento en el proceso de recuperación de la salud.
- Se registró un alto índice de aceptación y conformidad con nuestros usuarios lo que se ha reflejado que a la fecha no se registra ninguna queja de nuestra unidad médica no se reporta ninguna llamada a teléfono rojo, todas las inquietudes o sugerencias son gestionadas por la dirección de esta casa de salud.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## 1. Cobertura Institucional

Actualmente el Centro de Salud B San Gabriel, atienden a afiliados del Seguro General e Individual y del Seguro Campesino de los cantones de Montufar y Bolívar, de la provincia del Carchi.

El número total de afiliados atendidos en el año 2019 son los siguientes:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Cantonal:	1	Cantón Montufar y Bolívar	27.035	Masculino:12712 Femenino: 14321	Mestizos, Afroecuatorianos

## 2. Objetivos Institucionales

<b>FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN</b>
Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud
Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud
Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

## 3. Resultados Plan Operativo

Nuestro plan operativo está basado en incrementar la eficiencia a través de indicadores relevantes que muestran que al cierre del año 2019 se incrementó la eficiencia operacional de nuestro establecimiento de salud así como también se hizo más eficiente el consumo del presupuesto asignado para el año en mención de acuerdo al siguiente detalle.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### Objetivo: 6. Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Período
6.1	A55 Porcentaje de operatividad de ambulancias de transporte primario y secundario		108.87 %	0.8	0.871	01/01/2019	Diciembre
6.2	A56 Porcentaje de operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud		111.11 %	0.9	1	01/01/2019	Diciembre
6.3	A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos		108.80 %	0.9	0.9792	01/01/2019	Diciembre
6.4	A54 Porcentaje de cumplimiento del plan de intervención para el Índice de Seguridad Hospitalaria		111.11 %	0.9	1	01/01/2019	Sep-Dic
6.5	M109 Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo		122.17 %	0.8	0.9774	01/01/2019	Diciembre
6.7	M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo		88.56 %	0.9	0.797	01/01/2019	Diciembre

### Objetivo: 7. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Período
7.3	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo		96.78 %	1	0.9678	01/01/2019	Diciembre
7.4	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo		102.03 %	0.95	0.9693	01/01/2019	Diciembre
7.5	A63 Razón de eficiencia del gasto		81.00 %	1	0.81	01/07/2019	Oct-Dic



#### 4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En el año 2019 no se implementó ninguna política para la igualdad en este centro de Salud.

#### 5. Logros alcanzados

En el año 2019 los logros alcanzados han sido muy notorios y gratificantes para toda la población de afiliados al IESS, dichos los han sido los siguientes:

- Capacitación continua del talento humano de la unidad médica.
- Se ha mantenido un stock suficiente y permanente de medicamentos, insumos médicos, disponibilidad y mantenimiento de equipos médicos en todos los Servicios que ofrece la Unidad Médica.
- Se ha fortalecido la Red de salud con la referencia y derivación de pacientes, priorizando la Red Interna y la Red Pública.
- Se brinda el servicio de agendamiento directamente en la Unidad Médica priorizando la atención a los adultos mayores, crónicos metabólicos y atenciones de urgencias (Triage Manchester).
- Se ha fortalecido la salud preventiva con énfasis en la atención a grupos en riesgo como, embarazadas, discapacitados, adultos mayores y niños menores de un año.
- Agilidad en la atención al afiliado y la implementación de equipos tecnológicos.
- Se ha realizado la compra de varios equipos médicos de última tecnología para mejorar la atención de los afiliados.
- Incremento en la producción y facturación de todos nuestros servicios insumidos en nuestra cartera con saldo a favor en la facturación.
- Fortalecimiento del primer nivel de atención a través de estrategia Pro Salud.
- Vinculación con la comunidad y usuarios a través de Proyecto Unidades Médicas Amigables.
- Firma de convenios interinstitucionales para la creación de dispensarios anexos.





**6. Ejecución programáticas y presupuestaria**

RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
809,676.62	784,786.58	102.03 %	809,676.62	784,786.58	102.03 %

**7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			25	45080,82
Subasta Inversa Electrónica			1	16551
Régimen Especial			3	9328,4
Catálogo Electrónico			161	23492,06

**8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

En la actualidad el Centro de Salud B San Gabriel no dispone de propiedades que se han adquirido o entregado en calidad de donaciones, expropiaciones y enajenación de bienes.

**9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

En el año 2019 no se realizó ningún tipo de control por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.